

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES**  
**SOLICITUD DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN**  
**DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**2017**

**1. DATOS DE REGISTRO** (PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES)

NO. DE PROVEEDOR: \_\_\_\_\_ TIPO DE SOLICITUD: NUEVO  REFRENDO  CAMBIO  FECHA DE AUTORIZACIÓN: 

D	D	M	M	A	A

**2. DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: \_\_\_\_\_

CALLE	NÚMERO	EXT.	INT.
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	ESTADO
PAÍS	TELÉFONO(S)	FAX	

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

**3. ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR** (SELECCIONE UN MÁXIMO DE 5 PRINCIPALES GIROS O SERVICIOS RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD)

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> ABARROTES                       | <input type="checkbox"/> EQUIPO Y MUEBLES DE OFICINA | <input type="checkbox"/> PAPELERÍA               |
| <input type="checkbox"/> AGENCIA DE VIAJES               | <input type="checkbox"/> EVENTOS                     | <input type="checkbox"/> PINTURAS                |
| <input type="checkbox"/> AGENCIA FUNERARIA               | <input type="checkbox"/> FERRETERIA                  | <input type="checkbox"/> PLACAS Y SEÑALES VIALES |
| <input type="checkbox"/> AGENCIA AUTOMOTRIZ              | <input type="checkbox"/> FLORERIA                    | <input type="checkbox"/> PRODUCTOS AGROPECUARIOS |
| <input type="checkbox"/> AGUA                            | <input type="checkbox"/> FUMIGACIONES                | <input type="checkbox"/> PRODUCTOS DE LIMPIEZA   |
| <input type="checkbox"/> AIRE ACONDICIONADO              | <input type="checkbox"/> GASES Y PRODUCTOS QUÍMICOS  | <input type="checkbox"/> PRODUCTOS METÁLICOS     |
| <input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES      | <input type="checkbox"/> GASOLINA Y DERIVADOS        | <input type="checkbox"/> PROYECTOS               |
| <input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES | <input type="checkbox"/> GUARDERÍAS                  | <input type="checkbox"/> PUBLICIDAD              |
| <input type="checkbox"/> ARTESANÍAS                      | <input type="checkbox"/> HOTELERÍA                   | <input type="checkbox"/> REFACCIONARIA           |
| <input type="checkbox"/> ASESORÍAS                       | <input type="checkbox"/> IMPERMEABILIZANTES          | <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN            |
| <input type="checkbox"/> BICICLETAS                      | <input type="checkbox"/> IMPRENTA                    | <input type="checkbox"/> RENTA DE MAQUINARIA     |
| <input type="checkbox"/> BLINDAJE                        | <input type="checkbox"/> INSTRUMENTOS MUSICALES      | <input type="checkbox"/> RESIDUOS SÓLIDOS        |
| <input type="checkbox"/> CALZADO                         | <input type="checkbox"/> JARDINERÍA                  | <input type="checkbox"/> RIEGOS                  |
| <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN POLICIAL           | <input type="checkbox"/> JUGUETERÍA                  | <input type="checkbox"/> SEGUROS                 |
| <input type="checkbox"/> CASETAS                         | <input type="checkbox"/> LABORATORIO CLÍNICO         | <input type="checkbox"/> SERIGRAFÍA Y BORDADOS   |
| <input type="checkbox"/> COMERCIO DE LIBROS              | <input type="checkbox"/> MATERIAL DIDÁCTICO          | <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE VIGILANCIA |
| <input type="checkbox"/> CRÉDITOS                        | <input type="checkbox"/> MATERIAL ELÉCTRICO          | <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE LIMPIEZA   |
| <input type="checkbox"/> DISEÑO Y DECORACIÓN             | <input type="checkbox"/> MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN  | <input type="checkbox"/> TALLERES                |
| <input type="checkbox"/> DULCERÍA, DESECHABLES, PIÑATAS  | <input type="checkbox"/> MEDICAMENTO                 | <input type="checkbox"/> TELAS                   |
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE COMUNICACIÓN          | <input type="checkbox"/> MENSAJERIA Y PAQUETERÍA     | <input type="checkbox"/> TINTORERIA              |
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE CÓMPUTO               | <input type="checkbox"/> MOTOCICLETAS                | <input type="checkbox"/> TORTILLERIA             |
| <input type="checkbox"/> EQUIPO MÉDICO                   | <input type="checkbox"/> MUEBLERIAS                  | <input type="checkbox"/> TRANSPORTE              |
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE SEGURIDAD             | <input type="checkbox"/> MUEBLES Y ACCESORIOS        | <input type="checkbox"/> UNIFORMES               |
|  | <input type="checkbox"/> NOTARÍAS                    | <input type="checkbox"/> VALES                   |
|  | <input type="checkbox"/> ÓPTICA                      | <input type="checkbox"/> OTROS _____             |



## DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA PRESENTAR PARA EL REGISTRO O ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

### NUEVO INGRESO:

1. LLENAR LA SOLICITUD CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (PERSONA FÍSICA).
3. COPIA NOTARIADA ORIGINAL ACTUALIZADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL PROVEEDOR Y MODIFICACIONES EN SU CASO. (PERSONA MORAL).
4. COPIA NOTARIADA ORIGINAL ACTUALIZADA DEL PODER LEGAL DE SU REPRESENTANTE (PERSONA MORAL).
5. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACEPTA EL PODER (PERSONA MORAL).
6. COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE DEBIÓ DE HABER PRESENTADO Y LOS DOS ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES DE 2017.
7. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL 2016 Y DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA SOLICITUD INCLUYENDO ANEXOS CON FIRMA DEL CONTADOR (ORIGINALES) EN CASO DE SER EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN O DE INICIAR OPERACIONES, PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA.
8. COPIA NOTARIADA ORIGINAL ACTUALIZADA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.
9. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ALTA Y CÉDULA) EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GIRO AL QUE PERTENECE O ACTIVIDAD QUE DESARROLLA.
10. REFERENCIA BANCARIA ACTUALIZADA (ESCRITO FIRMADO POR EL GERENTE DE LA INSTITUCIÓN EN HOJA MEMBRETADA) O EN SU CASO COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA.
11. ESCRITO FIRMADO POR EL PROVEEDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS, VIGENTE Y ARTICULO 47 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (EN EL ANEXO SE ESPECIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTICULOS PRECITADOS).
12. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE ARRENDAMIENTO, PRESENTAR SOLAMENTE DECLARACIÓN ANUAL, LOS DOS ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES, COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y COPIA DE UN ESTADO DE CUENTA ACTUAL.
13. FOTOGRAFÍAS IMPRESAS DEL ESTABLECIMIENTO O NEGOCIO (INTERIOR Y EXTERIOR).
14. COPIA DEL REGISTRO DEL SIEM ACTUALIZADO (ÚNICAMENTE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE VENDEN PRODUCTOS)
15. SI SON RETENEDORES DE IMPUESTOS ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE IMPUESTO QUE DEDUCEN.

## ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

### REFRENDO:

1. LLENAR LA SOLICITUD.
2. COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES.
3. COPIA SIMPLE DE REFERENCIA BANCARIA ACTUALIZADA. (COPIA DE ESTADO DE CUENTA ACTUAL)
4. LOS DOS ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES DE 2017 REALIZADOS ANTE HACIENDA.
5. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 Y DEL MES ANTERIOR A LA SOLICITUD (FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO).
6. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE ARRENDAMIENTO, PRESENTAR SOLAMENTE DECLARACIÓN ANUAL 2016, LOS ÚLTIMOS 2 PAGOS PROVISIONALES Y COPIA DE UN ESTADO DE CUENTA ACTUAL.

#### NOTAS IMPORTANTES:

- ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE ANEXA A LA SOLICITUD, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN EL CENTRO GUBERNAMENTAL DE OFICINAS DEL PARQUE BICENTENARIO PISO 5, BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA CON LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS C. P. 87083, CD. VICTORIA, TAM.
- SE CONSIDERARÁ COMO SOLICITUD NO PRESENTADA AQUELLA QUE NO REUNA TODOS LOS REQUISITOS.
- EN CASO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO O NEGOCIO SE UBIQUE EN DOMICILIO DIFERENTE AL FISCAL, SE DEBERÁ ESPECIFICAR EN ESCRITO ADICIONAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMARÁ LO ANTERIOR.
- PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN OTRA CIUDAD, PODRÁN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN REQUISITADA POR MENSAJERÍA INCLUYENDO GUÍA PREPAGADA EN BLANCO A FIN DE QUE LA CREDENCIAL QUE LE ACREDITA COMO PROVEEDOR LE SEA ENVIADA POR EL MISMO MEDIO.
- EL HORARIO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ DE 10:00 A.M A 3:00 P.M. DE LUNES A VIERNES.
- SI SE HAN TENIDO MODIFICACIONES EN LOS DATOS GENERALES REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, GIROS COMERCIALES EN LOS QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO O HA INCREMENTADO LOS MISMOS, DEBERÁ ANEXAR UN ESCRITO DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITARÁN LAS MODIFICACIONES PROCEDENTES.
- LA ACTUALIZACIÓN O REFRENDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEBERÁ EFECTUARSE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO, O EN CASO CONTRARIO SE SUSPENDERÁ TEMPORALMENTE HASTA LA ENTREGA Y VALIDACION DE DOCUMENTACION DE REFRENDO.
- LAS PERSONAS QUE RECOJAN LAS CREDENCIALES DEBERÁN DE PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA.

**TELS. 01(834)1078210 Y 01(834)1078218**

**SITIO DE INTERNET:** [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

**ACLARACIONES AL CORREO:** [proveedores@tamaulipas.gob.mx](mailto:proveedores@tamaulipas.gob.mx)

**ARTÍCULO 31.-** NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO SOBRE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE ESTA LEY, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SIGUIENTES:

I.- LOS PROVEEDORES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE MORA, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OTROS PEDIDOS O SERVICIOS Y QUE HAYAN AFECTADO CON ELLO LOS INTERESES DEL GOBIERNO ESTATAL O EN SU CASO DEL AYUNTAMIENTO.

II.- LAS EMPRESAS EN LAS CUALES PARTICIPEN COMO ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, GERENTES, APODERADOS O EMPLEADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.

III.- AQUELLAS QUE HAYAN SIDO DECLARADAS SUJETAS A CONCURSO MERCANTIL O A ALGUNA FIGURA ANÁLOGA; Y

IV.- LAS DEMÁS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICIÓN DE LA LEY.

**ARTÍCULO 47.-** XIII.- EXCUSARSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, COMO SON AQUELLOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR ALGÚN BENEFICIO PARA ÉL, SU CÓNYUGE Ó PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES Ó PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE.